Núm. de Orden: 13 Nombre y apellidos: Dña. Antonia Romero Ramero Cultivo: Olivar Sup. en m<sup>2</sup>.: 255

Núm. de Orden: 14

Nambre y apellidos: Dña. María Raque Blanca Carmona Cultivo: Olivar

Sup. en m<sup>2</sup>.: 620

Núm. de Orden: 15

Nambre y apellidas: D. Tomás Casado Lorente Cultiva: Olivar

Cultiva: Olivar Sup. en m².: 285

Jaén 9 de julio de 1990.- El Delegado. Miguel Matea Ocaña Torres

#### SANLUQUEÑA DE VIVIENDAS SDAD. COOP. LTDA.

#### ANUNCIO (PP. 1082/90)

Don Manuel Caballero Salís, Secretario de Sanluqueña de Viviendas S. Coop. Ltda.

Certifico:

Que según consta en los Libros Sociales a su cargo, la Asamblea General de Sacios celebrada en 2º. convocotoria, el pasado día 26 de junio de 1990, acordó por unanimidad de los socios presentes y representados, disolver la Cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Y para que conste expide el presente cerificado en Sanlucar de Barrameda a das de Julio de mil novecientos noventa. Vº. Bº.

El Presidente. Fdo. El Secretario.

#### RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de junio de 1990, de la Dirección General de RTVA, por la que se hacen públicas las bases de la convocatoria que regirán las pruebas de acceso pora personal fijo de RTVA y sus sociedades filiales. (BOJA núm. 55, de 3.7.90). (PP. 1093/90).

Observado error en la Resolución arriba referenciada remitida y publicada en el BOJA número 55 de 3 de julio de 1990, se procede a realizar las oportunas rectificaciones.

En la Página 6.160, columna primera:

Donde dice: «3.4. El derecho de inscripción por categoría laboral será de 1.500, ptas».

Debe decir: «3.4. El derecho de inscripción por categoría loboral será de 1.000, ptas».

San Juan de Aznalfarache, 17 de julio de 1990. Alfonso Barrios Cardona, Secretario General.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

#### ANUNCIO (PP. 1005/90).

Una vez aceptada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial la delegación de las facultades de Liquidación y recaudación en los casos de nuevas altas por matriculación del Impuesta sobre vehículos de tracción mecánico, por los Ayuntomientos de: Encinas Reales, Obejo, Montilla, La Carlota, Dos Torres, Palma del Río, Baena, Zuheros, Hinojosa del Duque, Bujalance, Volsequillo, Villafranca de Córdoba, Guadalcázar, Villaharta, Villaviciosa de Córdoba, Monturque, Vva. del Duque, Torrecampo, Nueva Carteya, Doña Mencía, Cañete de las Torres y Puente Genil, a los efectos de lo establecido en el art. 7.2 de la Ley 39/1988, de 28 de cantinuación el acuerdo adoptado en su momento por los Plenos de las citadas Corporaciones:

«Delegación en la Excma. Diputación Provincial de parte de las facultades de gestión que en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica tiene atribuida legalmente este municipio.

#### ACUERDA

Primero. Delegar en la Excma. Diputación Provincial de Cárdoba y en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Traccián Mecánica, las facultades de liquidación y recaudación del Impuesto en los casos de nuevas altas por matriculación.

Segundo. Solicitar de la Excma. Diputacián Provincial de Córdoba, la aceptacián de la delegación conferida.

Tercero. Una vez aceptada la delegación por el órgano correspondiente, publicar el presente acuerdo en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad Autónama, para general conocimiento».

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de las mismos. Telfnas.: 195) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

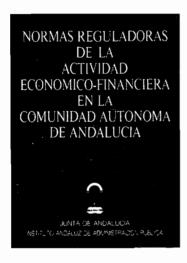
# FAX: (95) 421 02 89

# PUBLICACIONES \_

## Título:

NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pablo López Villegas



#### Contenido:

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autonómica.
- Indice normativo por orden cronológico y por rango.
- Indice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- $\bullet$  Formato: 120  $\times$  170 mm.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública. Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 2.500 ptas. (IVA incluido).

Venta: En librerías.

Depósito Legal: SE-1118-1989.

ISBN: 84-7595-059-0



FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.